



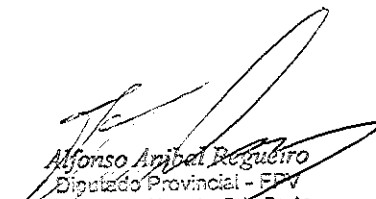
Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo “Declare de Interés Provincial: “Las Actividades de las 33° Jornadas Nacionales de Seguridad Social Farmacéutica, y el 31° Encuentro Educativo de Cooperativas de la Provincia de Buenos Aires”, que se llevarán a cabo en la Ciudad de Mar del Plata, los días 3 y 4 de noviembre del corriente año.


Alfonso Arribas Reguero
Diputado Provincial - FPV
H. Cámara de Diputados Bona. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Organizadas por (CAFAR) – Caja de Previsión social para Profesionales de las Ciencias Farmacéuticas de la Provincia de Buenos Aires; (AMFFA) - Mutual Farmacéutica Argentina -; y las Cooperativas Farmacéuticas ASOPROFARMA, COFALOZA y FECOFAR, instituciones de la provincia de Buenos Aires vinculadas al desarrollo presente y futuro de los profesionales Farmacéuticos.

Hace 33° años que se vienen realizando en la ciudad de Mar del Plata. Reúnen aproximadamente a 500 profesionales del área de la salud. Directivos de Colegios de Farmacéuticos de la Provincia de Bs. As., Cajas de Previsión Social del país y alumnos del último año de la carrera de Farmacia de distintas Universidades Nacionales, quienes asistirán a las disertaciones de personalidades reconocidas del ámbito político y económico actuales, como así también en las áreas de salud, previsión y solidaridad. Estos encuentros son de suma importancia no sólo para la profesión Farmacéutica sino para profesionales de otras disciplinas del Arte de Curar.

Se tratan temas sobre Seguridad Social, Salud, Cooperativismo e Interés General, que son desarrollados por prestigiosos oradores. Este año se llevará a cabo los días 4 y 5 de noviembre del corriente año en el Sheraton Hotel de la ciudad de Mar del Plata.

La Caja de Seguridad Social para Profesionales de las Ciencias Farmacéuticas (CAFAR) es una persona de derecho público no estatal creada por la Ley 10.087 en el año 1983, a iniciativa del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires.

Desde su creación adoptó un sistema de capitalización colectiva, siendo de carácter obligatorio para los matriculados en la Provincia de Buenos Aires.

Aljorco Anibal Romero
Diputado Provincial - EDV
Cámara de Diputados - Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El pilar fundamental de este sistema es la solidaridad, y es por ello que los afiliados al sistema pueden percibir diferentes Subsidios y Prestaciones adicionales que han sido sancionados por las distintas Asambleas de afiliados activos y pasivos.

Es posible complementar las jubilaciones mediante el cómputo de aportes excedentes a los obligatorios legalmente establecidos. Este régimen complementario es íntegramente voluntario. CAFAR cuenta con un sistema de salud no solo para el jubilado y pensionado, sino también para todo su grupo familiar. Solidaridad con justicia y equidad son los motores fundamentales en el accionar de CAFAR.

AMFFA: Mutual Farmacéutica de la República Argentina, es una entidad solidaria con servicios integrales en Salud, Proveduría y Turismo a nivel nacional. Fue creada en 1978 en la ciudad de La Plata, donde se encuentra su sede central en diagonal 75 N° 350. En la actualidad cuenta con numerosas representaciones y delegaciones en las principales ciudades del país. Además de brindar servicios a los profesionales farmacéuticos incorpora por convenios institucionales a otras entidades. En estas jornadas, se dictará un curso sobre "REFORMULANDO LA PROFESIÓN", el rol del Farmacéutico, que es parte del equipo de salud y es un agente sanitario al servicio de la comunidad. El concepto de atención o rol Farmacéutico cambió desde la simple dispensa de medicamentos a la participación en el autocuidado (Organización Mundial de la Salud 1994). La salud pública es necesariamente interdisciplinaria, por ello es que el Farmacéutico también se implica en el proyecto de promoción de la salud comunitaria.

FECOFAR: Este laboratorio es una empresa de capitales nacionales que trabaja desde hace más de 50 años al servicio del farmacéutico. Produce y distribuye medicamentos en todo el país, garantizando su más alta calidad, asegurando su comercialización a través del profesional, colaborando de esta forma a mejorar la calidad de vida y salud de la población.

ASOPROFARMA: Asociación de Propietarios de Farmacias Cooperativa de Provisión Limitada nació como proyecto en junio de 1952 por iniciativa de una veintena de propietarios de farmacias de General San Martín y Villa Ballester, con la intención atender sus necesidades de provisión, adoptando el sistema cooperativo por reunir los mayores beneficios y permitir brindar las mejores condiciones para sus asociados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Comenzó a operar en mayo de 1953, contando en el primer ejercicio con 42 socios. En la década del 50 eran habituales las reuniones llevadas a cabo entre farmacéuticos del Partido de Lomas de Zamora, no sólo con el fin de lograr la unidad de los colegas sino también para debatir los temas inherentes al sector. A fines del año 1956 surge la idea de crear una Cooperativa de Provisión Farmacéutica.

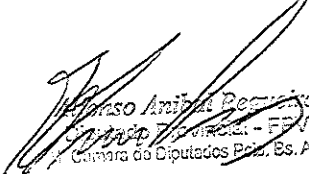
El 7 de enero de 1957, luego de una ardua tarea que demandó la confección de los Estatutos, se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva en la sede del Centro Comercial de Banfield participando los siguientes propietarios de farmacias, quienes firman el acta de fundación: Farmacéuticos José Balboa, Oscar Bustos, Demetrio Capúa, Sabino Ganchegui, Héctor Merlo, Oscar Morales, Horacio Jauregui, Rodolfo Piñol, Israel Simkin, e Isaac Streger e idóneos de Farmacias de Propietarios: Hispano Gispert, Máximo Ledesma, Ángel Porta, Alberto Rava, Ignacio Samaniego, Vicente Samaniego, Benjamín Scheimberg y Ramón Sola, siendo también los primeros aportantes de cuotas sociales.

Se logra la habilitación como droguería por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, luego de varios meses de gestión comenzando a operar en diciembre de 1957.

En la actualidad CO.FA.LO.ZA. Cuenta con 280 farmacias asociadas y 411 no asociadas.

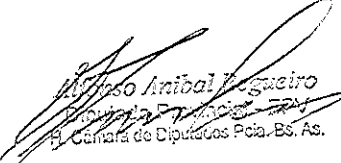
Se adjunta programa de la jornada.

Por los motivos expuestos es que solicito a las señoras y señores legisladores que voten afirmativamente el presente **Proyecto de Declaración**.


Miguel Ángel Roguero
Intendente Provincial - FFA
Cámara de Diputados P.B.A.

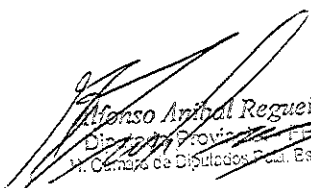


AMFFA - CAFAR - FECOFAR - ASOPROFARMA - COFALOZA	
33° JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL FARMACÉUTICA 31° ENCUENTRO EDUCACIONAL DE COOPERATIVAS FARMACÉUTICAS	
Vier nes 3	Desde 12:00 hs Acreditaciones Entrega de Documentación INICIO DE ACTIVIDADES
	16:00 a 16:30 hs Acto de Apertura
	16:30 a 18:30 hs "Vos podés hacer realidad tus proyectos. Nuestras organizaciones te acompañan". A cargo del Farm. Gustavo Gabriel Minochio (Al final de la charla se entregará el Premio a la Trayectoria Cooperativa)
	18:30 a 19:00 hs Coffee Break
	19:00 a 20:30 hs CAFAR SIEMPRE A TU LADO (Al final de la charla se entregará el Premio a la Solidaridad)


 Alfonso Anibal Figueiro
 Comisión Provincial de Farmacia - 2014
 H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Sábado 4	CONFERENCIAS
10:00 a 11:30 hs	AMFFA (Al final de la charla se entregará el Premio a la Integración Institucional)
11:30 a 13.15 hs	Lic. Carlos Burgueño Licenciado en Ciencias Políticas y master en Economía Política y Sociología. Tiene una carrera periodística de más de 25 años, pasando por varias de las redacciones gráficas, radios y canales de TV más importantes del país. Actualmente trabaja en Ámbito Financiero, en radio La Red y en FM Milenium. Se especializa en Economía, y desde el menemismo hasta hoy cubrió y analizó la convertibilidad, la evolución del endeudamiento en la década del 90, la crisis terminal del 2001, los inevitables default (y devaluación posterior) y el proceso del kirchnerismo en el poder. Es autor del libro Los Buitres entre otros.
15:00 a 17:00 hs	Taller teórico-práctico de RCP
17:00 a 17:30 hs.	Coffee Break
17:30 a 18:30 hs	Lic. Julio Bárbaro Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad del Salvador, escritor, pensador y referente político perteneciente al peronismo. Fue diputado nacional (1973-1976), Secretario de Cultura de la Nación (1989-1991), Titular del Comité Federal de Radiodifusión – COMFER - (2003-2008). Como escritor y pensador publicó cuatro libros. Actualmente es titular de la cátedra de Comunicación Social en la UCES (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales) y columnista de opinión en medios gráficos del país y en su sitio web oficial.
21:30 hs	Cena de clausura


 Alfonso Arribas Regueiro
 Diputado Provincial F.P.V.
 M. Cámara de Diputados P. Bs. As.